



**MODIFICA CONTRATO DE PRESTACION
DE SERVICIOS A HONORARIOS
DE DOÑA VALERIA MORA VERDUGO
DECRETO ALCALDICIO N° 1281
DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2017**

DECRETO N° 4174
CHILLÁN VIEJO 14 DIC 2017

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

1.-Memorandum N° 710 de fecha 7 de Diciembre de 2017 del Director de Desarrollo Comunitario(s), Providenciado por el Sr. Alcalde(s)

2.- La necesidad de modificar decreto alcaldicio N° 1281 de fecha 11 de Abril de 2017, en punto segundo por cambio de horario a partir del día 11 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre de 2017.

DECRETO

1.- Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 1281 de fecha 11 de Abril de 2017 en el siguiente sentido:

Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 1281 de fecha 11 de Abril de 2017 en el siguiente sentido:

- ✓ A contar del 11 de Diciembre y hasta el 29 de Diciembre se modifica la jornada de doña **Valeria Catalina Mora Verdugo**, debiera ejecutar las tareas especificadas en esta clausula, de la siguiente manera:

Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV/HHH/OES/PMV/YGC
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado,



14 DIC 2017



MODIFICACION DE CONTRATO

En Chillán Viejo, a 12 de Diciembre de 2017, entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, RUT N° 69.266.500-7, Persona Jurídica de Derecho Público; Representada por su Alcalde(S) don Ulises Aedo Valdés, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en calle Serrano N° 300 Comuna de Chillán Viejo; y por otra parte don(ña) **Valeria Catalina Mora Verdugo**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED]-7, nacionalidad Chilena, fecha de nacimiento 01/03/1989, estado civil Soltera, profesión Profesora de Educación Media en Educación Física, Postítulo en Psicomotricidad general Básica, Diplomado en Estimulación Temprana, domiciliado/a en [REDACTED] [REDACTED] comuna de Chillán Viejo, se ha convenido el siguiente contrato de Prestación de Servicios.


Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 1281 de fecha 11 de Abril de 2017 en el siguiente sentido:

- ✓ A contar del 11 de Diciembre y hasta el 29 de Diciembre se modifica la jornada de doña **Valeria Catalina Mora Verdugo**, debiera ejecutar las tareas especificadas en esta cláusula, de la siguiente manera:

Lunes a Viernes de 09:00 a 13:00 horas.


HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ULISES AEDO VALDES
ALCALDE(S)


VALERIA MORA VERDUGO
C.I. N° 17.062.107-7


UAV/HHH/OES/PMV/YGC
DISTRIBUCION:

Contraloría Regional, Secretario Municipal, Recursos Humanos, Interesado